

INFORME SOBRE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA EN LO QUE TIENE QUE VER CON ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca consiente de la necesidad de brindar las condiciones adecuadas para que las personas que presentan algún tipo de discapacidad física puedan ingresar, circular, permanecer y salir de las instalaciones de la Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca ha venido realizando intervenciones en la infraestructura física del complejo arquitectónico que permiten un mejor desarrollo de actividades de las personas que así lo requieren.

El manejo de la planta física de la Gobernación de Cundinamarca debe estar acorde con la relevancia que implica intervenir en un espacio de carácter democrático, equitativo y que compromete, sin diferencias a toda la sociedad. Estas características de ser espacio de todos y por lo tanto de uso colectivo, conllevan a que las intervenciones, deban cumplir con los requerimientos técnicos y funcionales más adecuados, y que se busque, como principio ineludible, el más alto nivel de calidad para su realización.

Se comprende como ACCESIBILIDAD tanto a la posibilidad de ingreso desde el punto de vista arquitectónico como a la utilización de instrumentos, equipos, documentos, oportunidades de admisión, permanencia y egreso. Particularmente las barreras arquitectónicas son todos los obstáculos que se presentan en edificios y ciudades, impidiendo o dificultando el movimiento y el control de nuestro entorno y que afectan de forma especial a ciertos tipos de discapacidad.

Por lo anterior, se han desarrollado intervenciones que tiene que ver con aspectos como:

- Accesibilidad de las personas al medio físico por medio de rampas fijas, que permiten la adecuada circulación de personas con discapacidad física o en silla de ruedas.

La altura de colocación en los tramos de escalera o rampa se realiza para que pueda ser usado por usuarios en silla de ruedas, personas de talla baja y niños.

- El diseño del pasamanos es ergonómico
- Diseño circular
- El sistema de sujeción permite que pueda recorrerse con la mano sin interrupciones
- El pasamanos está separado del paramento
- Se colocaron materiales adecuados para que la sujeción sea apropiada.



- Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, bordillos, pasamanos y agarraderas.





- Accesibilidad de las personas al medio físico, edificios, superficies antideslizantes.

Es indispensable identificar los factores de riesgo y el sensibilizar a los funcionarios de los riesgos de accidentes e informar sobre las precauciones y medidas de seguridad para evitar todas las caídas o accidentes.

Se instalaron en zonas de riesgo antideslizantes (placas antideslizantes, bordes de escalón, revestimiento de suelo, pinturas...)



- Accesibilidad al medio físico símbolo gráfico, táctil y señalización.

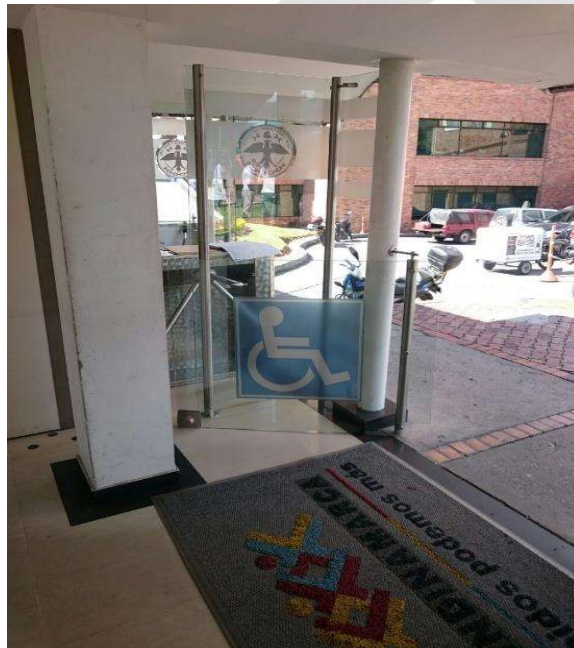
De acuerdo al grado de limitación de la visión, se suele distinguir entre personas ciegas, que no obtienen información a través del canal visual; y personas con disminución visual, quienes en cambio sí la adquieren mediante dicho canal.

Las personas ciegas pueden acceder a la lectoescritura a través del Sistema Braille, basado en puntos en relieve que son “leídos” a través del tacto.

Este sistema consiste generalmente en celdas de seis puntos en relieve, organizados como una matriz de tres filas por dos columnas, que convencionalmente se numeran de arriba a abajo y de izquierda a derecha. La presencia o ausencia de puntos permite la codificación de los símbolos

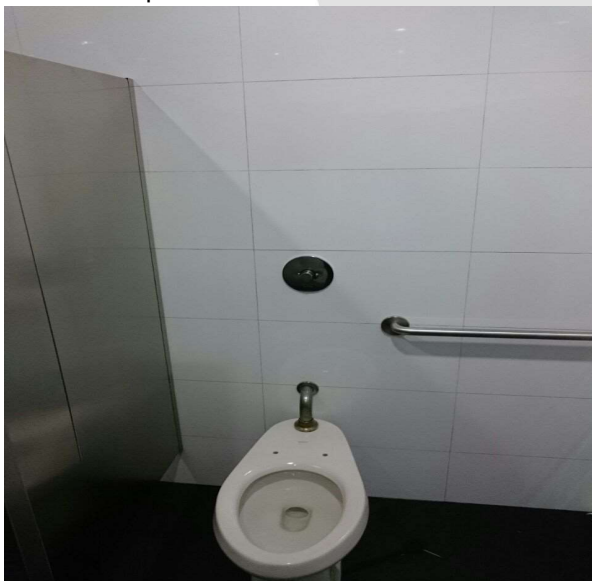


- Accesibilidad al medio físico con puertas destinadas para el uso de personas con discapacidad.



Adaptar la planta física a las necesidades de las personas con discapacidad física, con el fin de permitir su movilidad en condiciones de acceso y seguridad adecuadas.

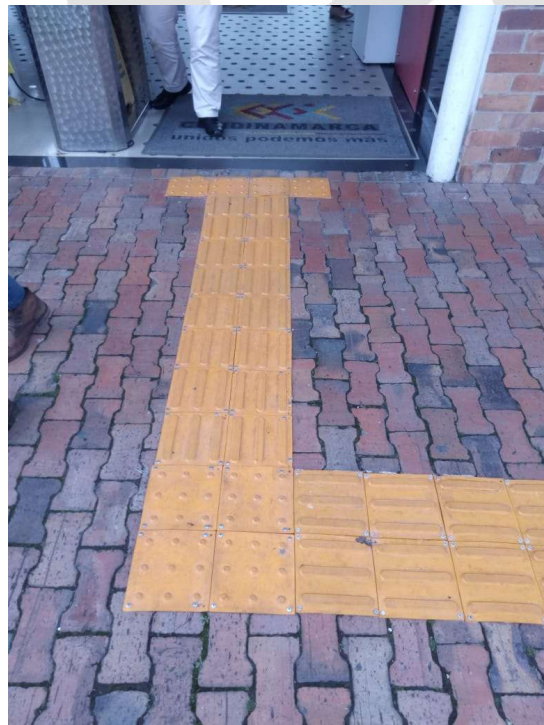
- Se han instalado suficientes unidades sanitarias y lavamanos para personas con discapacidad.



- Accesibilidad al medio físico símbolo gráfico, táctil y señalización en ascensores y muros con sistema braille.



- Accesibilidad al medio físico con baldosa táctil rampa.



Bogotá, D.C 23 de Julio de 2019

Doctora
SANDRA RIVEROS MORENO
Subgerente
Empresa Inmobiliaria y de Servicios
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Referencia: Informe sobre intervenciones de accesibilidad de personas con discapacidad.

Respetado Doctor Gómez

De manera atenta, me permito presentar informe referente a las intervenciones que se han realizado y que permanentemente se ejecutan por parte de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca en la Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca garantizando accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad.

Cordialmente,

GUSTAVO MALAVER LOMBANA
Profesional Universitario código 3.



EIC

Bogotá, D.C 16 de Octubre de 2019

Doctor
OMAR MAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO
Secretario General
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Referencia: Informe sobre intervenciones de accesibilidad de personas con discapacidad.

Respetado Doctor Clavijo:

De manera atenta, me permito remitir informe referente a las intervenciones que se han realizado y que permanentemente se ejecutan por parte de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca en la Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca garantizando accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad.

Cordialmente,

EDILBERTO SALAZAR GOMEZ
Gerente General

EIC

Bogotá, D.C 16 de Octubre de 2019

Doctor
JUAN GABRIEL AYALA CARDENAS
Secretario de Agricultura
Gobernación de Cundinamarca
Bogotá D.C.

Referencia: Informe sobre intervenciones de accesibilidad de personas con discapacidad.

Respetado Doctor Ayala:

De manera atenta, me permito remitir informe referente a las intervenciones que se han realizado y que permanentemente se ejecutan por parte de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca en la Sede Administrativa de la Gobernación de Cundinamarca garantizando accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad.

Cordialmente,

EDILBERTO SALAZAR GOMEZ
Gerente General